



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

DIRECCIÓN DE INVENCIONES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

EXPEDIENTE N° 002235-2020/DIN

RESOLUCIÓN N° 000345-2023/DIN-INDECOPI

Lima, 27 de febrero de 2023

Patente de modelo de utilidad: Concedida

Mediante expediente N° 002235-2020/DIN, iniciado el 30 de diciembre de 2020, UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE S.A.C. de Perú, solicita patente de modelo de utilidad para “DESGRANADORA DE CHOCLO AUTOMÁTICA”, C.I.P.8 A01F 11/06; A47J 17/02, cuyos inventores son Karen Esteincin CUBA VARGAS; Félix Rogelio PUCUHUAYLA REVATTA y Jorge Luis CONTRERAS COSSIO.

1. EXAMEN DE PATENTABILIDAD

El modelo de utilidad solicitado reúne los requisitos establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina que aprueba el Régimen Común sobre Propiedad Industrial, conforme aparece en el examen de patentabilidad de fecha 24 de enero de 2023.

La presente Resolución se emite en aplicación de la norma legal antes mencionada y en uso de las facultades conferidas por los artículos 37 y 40 de la Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) sancionada por Decreto Legislativo N° 1033, concordado con el artículo 4 del Decreto Legislativo 1075 que aprueba las disposiciones complementarias a la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

2. RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INVENCIONES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

OTORGAR patente de modelo de utilidad para “DESGRANADORA DE CHOCLO AUTOMÁTICA”, C.I.P.8 A01F 11/06; A47J 17/02, a favor de UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE S.A.C. de Perú, por un plazo de diez (10) años, contados desde el 30 de diciembre de 2020, fecha de presentación de la solicitud, aprobándose las 9 reivindicaciones presentadas con fecha 25 de noviembre de 2022.

Regístrese y Comuníquese

MANUEL CASTRO CALDERÓN
Director de Invenciones y
Nuevas Tecnologías
INDECOPI

